

Formalizan a dos alumnos por amenazas en colegios

● La Fiscalía formalizó por desórdenes públicos a un estudiante de 16 años en Antofagasta, acusado de realizar un rayado en el baño de su colegio en el que advertía un tiroteo. El mensaje, detectado por otros alumnos, generó alarma y obligó al establecimiento a activar medidas preventivas. El menor

quedó con prohibición de acercarse al recinto y bajo vigilancia del Servicio de Reinserción Social Juvenil, con un plazo de investigación de 80 días.

En Calama, en tanto, otro estudiante de 17 años fue formalizado por amenazas tras publicar mensajes en redes sociales contra un establecimiento educacional. También quedó con prohibición de acercarse al colegio afectado y bajo supervisión especializada, con un plazo de investigación de 60 días. 